



**LA CÁRCEL: ¿UN TRÁNSITO HACIA LA REINSERCIÓN A LA VIDA ACTIVA?
ALGUNAS VOCES DE LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE FOTOGRAFÍA DEL PENAL LOS
OLMOS (LA PLATA –ARGENTINA)**

**The prison: is it a reinsertion towards the active life? Some of the participants' voices in
the Course of Photography in Penal los Olmos**

Ascensión Moreno González

Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona

amorenog@ub.edu

Resumen:

Actualmente se están desarrollando infinidad de proyectos de educación artística en contexto social, que utilizan los talleres artísticos como herramienta de integración. La aportación principal de este artículo es reflexionar sobre cómo la educación artística contribuye a la reinserción social de personas que están privadas de libertad. Si la función de las cárceles es la reeducación y la reinserción, es necesario garantizar los tratamientos necesarios para que este proceso ocurra.

En el "Penal de los Olmos", La Plata, Argentina, se desarrolló un taller de fotografía durante el año 2008. Mi contribución al proyecto consiste en realizar entrevistas valorativas a los participantes dentro de la prisión, al finalizar el taller; posteriormente analizo su discurso y lo relaciono con la finalidad que tienen en el marco legislativo las prisiones. Finalmente concluyo con la defensa de los talleres artísticos desde la metodología de la Mediación Artística como valiosa herramienta para la reinserción social.

Palabras clave: educación artística, reinserción social, mediación artística, cárcel, planificación educativa.

Abstract:

Nowadays many artistic education projects are being carried out in a social context. Artistic workshops have become a very important tool for social integration. The principal contribution of this article is to reflect upon how artistic education can contribute to the social

rehabilitation of prisoners who are deprived of their freedom due to diverse crimes. If we take into account that one of the social functions of the penitentiary institutions is the re-education and the social rehabilitation of their inhabitants, it is necessary to guarantee the necessary treatment in order to ensure this process takes place.

In the prison “Los Olmos”, in La Plata, Argentina, was developed a photography workshop in 2008. My contribution and work in the project consisted of carrying out individual interviews inside the prison after the workshop with the participants in order to discover their evaluation of the project; I also carried out an analysis of their discourse and speech and compare and contrast it with the purposes that prisons have within our legislative framework. I conclude with a defense of Art Mediation art workshops as a very valuable tool for social rehabilitation.

Keywords: art education, social rehabilitation, art mediation, jail, educational planning.

Desarrollo

INTRODUCCIÓN

En el mes de diciembre de 2008, en el marco de la beca de Investigación José Castillejo, del Ministerio de Educación, tuve la oportunidad de visitar el proyecto de formación “Taller de fotografía” que desarrollaban docentes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), en la Unidad Carcelaria de Lisandro Olmos (para hombres) y entrevistar a ocho de los participantes en el mismo con el objetivo de contribuir a la evaluación del proyecto, recogiendo qué les había aportado a nivel personal la asistencia al taller. Yo me encontraba haciendo una estancia de investigación aquella ciudad con el objetivo de conocer las metodologías de intervención en talleres artísticos desarrollados en contextos sociales. La idea de realizar estas entrevistas surge de un cruce de caminos: mi trayectoria investigadora en las artes como herramienta de trabajo socioeducativo, mi estancia en Argentina, el desarrollo de un taller de fotografía aquel centro penitenciario y el interés de los docentes de evaluar los resultados del mismo. Mi contribución fue la realización de entrevistas a los participantes en el taller, al final del mismo. Sus palabras, pronunciadas en un contexto de privación de libertad, seguramente serían distintas en otro contexto, en primer lugar porque es muy probable que ninguna de las personas que han participado en el proyecto lo hubiera hecho si no hubiera estado en Los Olmos. En segundo lugar porque cualquier contacto con el exterior puede ser sobre valorado, incluso podría



pensarse que en esa situación cualquier actividad que se les ofrezca puede ser bien acogida, también es posible que ellos valoraran positivamente el taller en las entrevistas finales porque pensarán que es lo que yo quería oír... Son posibles estas acepciones y otras. Uno de los entrevistados me dijo: “No te creas que en todos los cursos ocurre lo que en éste. En otros venimos, oímos al profesor, tomamos apuntes y nos vamos. Mira lo que es esta clase: dinámica, se dan opiniones, la gente pregunta, quiere saber más, se crea un vínculo muy lindo”. Quizás sí que el taller de fotografía les aportó algo diferente a lo que les facilitaron otros talleres, al menos eso opinan los participantes.

Voy a desarrollar este artículo elaborando una **narrativa** a partir de las **voces de los sujetos** participantes en el proyecto “Taller de introducción a la fotografía”, en la Unidad Carcelaria de Lisandro Olmos, en La Plata, Argentina, a los que entrevisté, con el objetivo de recoger qué les aportó personalmente su participación en el mismo, a continuación analizaré el discurso que contienen las entrevistas, y concluiré con un apartado donde plantearé cómo la actividad artística constituye una valiosa herramienta para la reinserción social.



Exterior de la prisión. Fotografía tomada por un educador



EN EL PENAL

El centro penitenciario, según me informan los educadores que desarrollan el taller, tiene capacidad para 1800 presos, pero está al 300% de ocupación. Llegamos un viernes a las 9 de la mañana, y en la entrada nos dirigimos al mostrador los dos docentes y yo para identificarnos. Dejamos nuestros documentos de identidad. Un funcionario nos acompañó a la puerta de entrada al penal, cerrada con llave. Circulamos por un pasillo al final del cual había otra nueva puerta cerrada, que daba acceso a los jardines del interior del penal. A unos 100 metros un pabellón mostraba la puerta abierta, en la entrada había una habitación con varios trabajadores: tenían la televisión puesta, había una mesa, una pizarra y pocas cosas más. Los internos entraban y salían... El resto de la sala lo ocupaba un teatro. A final a la derecha se encontraba una escalera que conducía al primer piso, donde estaba el aula en la que se realizó el taller. Era una habitación alargada, con grandes ventanales cubiertos por cortinas blancas; en el centro se encontraba una larga mesa de madera. Había varios ordenadores, una gran pizarra y estanterías con libros. Olía a productos de limpieza y se veía limpio. La clase empezaba aproximadamente a las 10 de la mañana y duraba hasta las 12.

La primera parte de la sesión transcurrió en el aula. Los profesores explicaron contenidos relativos a la fotografía y me presentaron. Explicaron nuestro interés en conocer cómo valoraban su participación en el taller y qué les había aportado personalmente, motivo por el cual yo les iba a entrevistar para recoger su opinión al respecto, de forma que si ellos querían, podía acceder a contestar a mis preguntas. Luego propusieron salir al patio para que tomaran fotografías. Mostraron muy buena disposición a ser entrevistados. Empecé las entrevistas en la sala del taller, donde realicé las dos primeras. El resto fueron hechas en el patio, mientras los demás participantes en el taller tomaban fotografías. Entrevisté a ocho de los quince participantes, individualmente. De forma ordenada y sin que se diera ningún tipo de incidente, cuando veían que había finalizado una entrevista, se acercaba otra y así sucesivamente hasta que se acabó el tiempo del que disponíamos.

Al finalizar la sesión, y antes de salir del Centro Universitario, el personal revisó las cámaras y miraron las fotos una por una. Los dos profesores responsables del taller me explicaron que se podían tomar fotografías de los patios, del aula, de los internos, pero en ningún caso del personal que estaba trabajando ni del muro del penal. Borraron algunas de ellas.



El taller de fotografía

A continuación presento brevemente los contenidos del “taller de introducción a la fotografía” tal y como quedan recogidos en la programación de la actividad¹. Los profesores fueron dos docentes de la Facultad de Bellas artes de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. La duración de la actividad fue de nueve clases, una por semana.

OBJETIVOS:

Desarrollar los aspectos formales y técnicos, así como los expresivos y planteando la exploración del sentido estético de las obras o producciones, por parte de la persona destinataria.

Fortalecer el imaginario.

Fomentar la capacidad crítica.

Ofrecer un panorama amplio de los procedimientos fotográficos y su importancia.

Estimular el desarrollo de la mirada formal en relación al objeto de estudio.

Capacitar para el manejo de los elementos técnicos utilizados, y sobre todo para la toma de decisiones personales dentro del lenguaje fotográfico.

DESCRIPCIÓN:

Esta aproximación a la fotografía tiene en cuenta tanto el desarrollo de sus aspectos formales, expresivos y técnicos, como su dimensión conceptual, para garantizar el interés estético y aprovechamiento en términos artísticos del trabajo de taller.

Se indagarán las diversas pautas técnicas, necesarias estas para materializar una idea o llevar a cabo una representación determinada, que tendrá a su vez relación con los elementos conceptuales y documentales utilizados para cada clase en particular, lo que finalmente permitirá trascender lo puramente técnico.

Se realizarán las actividades conducidas a partir de un eje teórico- práctico.

Para esto es necesario que cada uno de los talleristas pueda realizar sus actividades fotográficas dentro de su contexto, para que desde allí podamos reflexionar sobre los conceptos planteados.

¹ Programación del taller.



TEMARIO

- Clase Nº 1: Presentación del taller. Aproximación a la fotografía/Imagen.
- Clase Nº 2: Composición de la imagen.
- Clase Nº 3: Profundidad de campo y Perspectiva. Angulo de visión.
- Clase Nº 4: Luz y Color.
- Clase Nº 5: Tipos de Planos. Focalización.
- Clase Nº 6: Textura. Tensiones.
- Clase Nº 7: Proyección de una película, “El ojo de la cámara”, Werner Herzog.
- Clase Nº 8: Cierre del taller, con puesta en común. Selección de imagen y posterior análisis.
- Clase Nº 9: Muestra de los trabajos.

METODOLOGÍA DEL TALLER:

Como modo de poner en práctica una metodología docente constructiva, en la que las respuesta ante los estímulos propuestos tengan carácter cognitivo y no puramente mecánico o instrumental la atención a cada uno de los alumnos tiene que ser individualizada; descubrir el punto de partida de cada uno de ellos e incidir en ese sustrato para activar sus potencialidades y añadir nuevos conocimientos; se alternan ejercicios analíticos muy objetivos basados en la representación con otros en los que la sensibilidad y la creatividad de cada cual se manifiesta dando lugar a claras diferencias de interés.

Desde las clases teóricas se promoverá el debate sobre la fotografía proporcionando una visión de la misma, más transversal que cronológica e incidiendo de este modo en sus elementos más específicos.

Se trata de promover un progresivo conocimiento basado en una creciente capacidad crítica, en lo concerniente a las decisiones tomadas a través de la fotografía y sus correlatos culturales.

Importante: Se dejará por clase a cada uno de los talleristas la cámara fotográfica para que puedan poner de manifiesto el tema



Fotografía tomada por un participante en el taller

ENTREVISTAS FINALES

Las entrevistas fueron realizadas durante la última sesión del taller, a ocho hombres participantes en el taller. No incluyo sus datos personales para preservar su identidad, ni tampoco otro tipo de informaciones como por ejemplo el tipo de delito que les llevó a prisión ya que no son relevantes para el objetivo que perseguimos en este artículo.

Aspectos metodológicos

A continuación, desde una metodología narrativa pretendo crear un relato polifónico que recoja las voces entrelazadas de las personas entrevistadas, posteriormente analizaré el contenido desde la perspectiva de conocer cual es la aportación específica de un taller artístico en un contexto carcelario. Inicío las entrevistas con una primera pregunta general: *¿Qué ha significado para ti este taller de fotografía, qué te ha aportado, qué puertas ha abierto?*. Dejo que ellos hablen y expliquen su valoración. Solamente vuelvo a formularles una nueva pregunta para



pedirles que amplíen alguno de los aspectos que plantean. Mientras hablan transcribo las entrevistas manualmente, lo más literalmente que puedo, ya que no dispongo de grabadora.

Sus palabras



Fotografía tomada por un participante en el taller, mientras realizo una de las entrevistas

¿Cuáles son los problemas de la sociedad hoy? ¿Cómo solucionamos los problemas? ¿Para qué sirven las cárceles? ¿Sirven para rehabilitar? La cárcel existe para ponerle un parche a los problemas de la sociedad. Nosotros ahora tenemos una oportunidad acá que no tuvimos allá fuera. Procedemos de la pobreza, de la falta de cariño, de no tener oportunidades, de transgredir las normas y acabamos en este suburbio. Este país está como está por la mala distribución de la riqueza; unos tienen mucho y otros no tienen nada. “Educar a un niño para no castigar a un hombre”: siempre resuena esa frase acá dentro.

Estar acá le destruye no solamente a uno, sino a toda la familia, más allá de que uno haya transgredido las normas. La educación ayuda a reinsertar a la persona. Tenemos que dar oportunidades. El que estudia tiene otra oportunidad.



En la calle tenés una vida. A mi me gustaba ver el horizonte. Acá todo es frente, pared y reja. Este curso me volvió a poner en contacto con la naturaleza, con el cielo, las flores, los pájaros. Apenas das un paso acá dentro, tenés que reprimir las emociones, por una cuestión mecánica. Esto es un infierno. Cuando llegas al pabellón, llegas a la subcultura de los presos, aquí hay un código cerrado, difícil, y por inercia uno apaga las emociones. O tratás de ser frío y dejar la mente en blanco o si te dejás llevar por lo que no tenés, por lo que dejás afuera, te querés matar. Hay que intentar ocupar el tiempo en algo positivo. Lo negativo está al alcance de la mano. Acá convives con la muerte más allá que uno la busque. Y si apagás un sentimiento tenés que apagarlos todos. Aparte de aprender algo que no sabía, me sirvió para expresarme un poquito acá dentro que las emociones están tan reprimidas, y poder expresar cómo veo la vida acá dentro. Con la fotografía me siento libre y por lo menos esos momentos de libertad quedan plasmados en una foto, no se evaporan, y se puede compartir. Agradezco estos momentos; tengo que inventarme otros nuevos.

Nosotros estamos acostumbrados a un ambiente duro, tosco. Yo antes no podía conversar con alguien de fotografía. Eso me hizo muchísimo bien a nivel espiritual. En la calle saqué fotos, pero ahora ellos nos dan otra visión. Expresarnos, mostrar sentimientos... Uno llega acá con ansiedad y poder expresar con una fotografía es una sensación nueva, de libertad. Qué linda la fotografía porque uno se siente libre. Puedes razonar, sacar conclusiones de lo que se puede mejorar. Esto te abre la mente, en el sentido de ver mejor las cosas, de observar más detenido. Me representó mucho poder transmitir a alguien lo que quiero contar a través de una foto. La foto tiene algo como la pintura. Representa algo importantísimo. A nosotros nos ayuda a salir de este encierro. Para mí antes sacar una foto era sacar una foto con un amigo. Antes tomaba una cámara para un cumpleaños, ahora se lo que quiero decir con la foto, lo que quiero expresar, lo que quisiera que el otro vea sin tener que leerlo. Ahora vi que hay algo más, que se puede expresar algo a través de una foto. Según como encuadres va a ser lo que quieres decir.

Me abrió la cabeza las perspectivas, el significado de una foto. Al tomarla hay un significado. La foto permite plasmar la relación del grupo, de amigos, porque ahora estamos aquí juntos, el compañerismo; eso es lo que uno valora más acá. Si uno no agarra la onda le decimos vení acá y charlamos... Nos podemos ayudar. Me tomo una fotografía con alguien no porque sí... La foto es una forma de relación. Yo tengo un amigo al que le gusta mucho el fútbol. Miro un arco y para mí es mi compañero. Tratamos de rescatar a los vagos (los que están de acá para allá renegando), les digo que estén acá conmigo y que estén bien, tranquilos.



Armamos un grupo bárbaro y los profesores se brindaron por completo. Vamos a estar siempre agradecidos. Yo estoy agradecido de corazón de que se arrimen a nosotros y crean que en este lugar hay personas y se arriesguen. Mirá lo que es esta clase, fijate lo que transmite: dinámica, se dan opiniones, la gente pregunta, quieren saber más..., se crea un vínculo muy lindo. En otras clases no sucede lo mismo: la gente se sienta, escucha y nada más, aquí es distinto. Me gustó la camaradería. Estos talleres lo hacen crecer a uno como persona. Fijate lo que transmite: todos unidos para contar algo, ilusión, esperanza... Lo más importante de este curso es la unidad que tenemos en el grupo, todos con el mismo propósito, y tener una experiencia nueva. Con este taller vi el cambio que hubo entre nosotros, en el grupo. Entre nosotros ahora podemos hablar de los conocimientos de fotografía; recibir la experiencia y ver qué podemos rescatar, mirando hacia lo positivo. Si algo nos incomoda lo descartamos.

El curso tiene un valor importantísimo a nivel de enriquecerme como persona, crecí como persona. Me fortaleció mucho en lo anímico. Me hicieron sentir muy feliz y en lo personal crecí, porque aprendí a hacer otras cosas que jamás me hubiera imaginado. Estos chicos nos dieron herramientas que nosotros desconocíamos, como los planos, la composición, el encuadre... Eso queda en el aprendizaje propio.

Estoy agradecido de corazón de que se arrimen a nosotros y crean que en este lugar hay personas y se arriesguen.

Análisis del discurso

No todas las personas plantean los mismos temas. Si analizamos sus voces como si de un discurso único se tratara, tal y como he recogido en el relato anterior, podemos organizar su contenido en cinco bloques:

- El primero hace referencia a los problemas sociales, la desigual distribución de la riqueza y el cuestionamiento de la función social de las cárceles;
- El segundo nos habla de la subcultura de los presos y la deshumanización a la que se ven abocados para sobrevivir en ella;
- Otras opiniones se refieren a cuestiones psicológicas, cómo la fotografía les ha abierto la mente, les permite razonar, proyectarse en las imágenes, y cómo aunque estén encerrados significa un espacio de libertad;
- En cuarto lugar nos plantean lo que les ha aportado como grupo: cohesión, vínculos, compañerismo, compartir...;



- Por último señalan un enriquecimiento espiritual, les fortaleció anímicamente y des dio ilusión y esperanza.

La actividad artística como herramienta socioeducativa

Retomando mi tema de investigación, la actividad artística como herramienta de intervención socioeducativa, voy a revisar las aportaciones de los participantes confrontándolas con algunos aspectos teóricos. Este proyecto se desarrolló en Argentina, pero no tenemos elementos que nos hagan pensar que la valoración de un taller como este sería distinta en otros países. Por otra parte parto también de la hipótesis de que la aportación que hace este taller a sus participantes no sería diferente a la que podría haber hecho otro tipo de taller artístico, como por ejemplo de pintura, de teatro o de danza, siempre que dichos talleres se planteen desde la expresión y no desde la reproducción de contenidos ya creados, es decir, desde la creación.

En primer lugar les propongo reflexionar brevemente sobre la **función social de las cárceles**. La **Constitución Argentina** únicamente tiene un artículo en el que se haga referencia al sistema carcelario, y dice textualmente “las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ella, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija hará responsable al juez que la autorice”. A diferencia de la **constitución española** que establece que las penas privativas de libertad estarán orientadas hacia la **reeducción y reinserción social**², la argentina únicamente establece que la cárcel es una medida de seguridad. Sin embargo, la **Ley N-24.660** de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad en su artículo primero expresa literalmente: “la ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. El régimen penitenciario deberá utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, todos los medios de tratamiento interdisciplinario que resulten apropiados para la finalidad enunciada”³. Por tanto, aunque la constitución no habla de la función rehabilitadora de las cárceles, el marco jurídico sí concreta que éstas han de “procurar” la reinserción social, a partir del tratamiento adecuado, desprendiéndose que la reinserción social sí es un objetivo fundamental de la pena de privación de libertad.

² Artículo 25.2 de la Constitución Española

³ Ley 24.660, de 08/07/96



Si entendemos el **tratamiento** en las cárceles como el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados, éstas deberían garantizar los tratamientos necesarios a los presos para que se reinseren socialmente. Y si avanzamos un poco más, ¿Qué significa que una persona se reinsera socialmente? Al margen de planteamientos filosóficos e ideológicos, podemos acordar que una persona que ha estado en la cárcel está reinsertada si cuando sale no vuelve a cometer actos delictivos que la lleven de nuevo a prisión y si es capaz de vivir con autonomía. Y ¿Cómo debe ser el tratamiento que reciban los presos? ¿En que debería consistir?. Según mi entender, tratamiento sería cualquier actividad educativa o terapéutica que fomente y contribuya a esa reinserción social.

El Observatorio de Políticas Públicas argentino⁴ publica un documento en el que pretende abordar la problemática vinculada con la reinserción social de las personas que han estado privadas de libertad, al que titula: “Readaptación social, realidad o utopía?” y en el que plantea que existen dos problemáticas negativas que se presentan de forma simultánea y que dificultan el proceso de reinserción: “La primera de ellas es la llamada “desculturación”, entendida como la pérdida de adaptación sufrida por los presos a condiciones que son necesarias para la vida en libertad, con incapacidad para aprehender valores del mundo externo a la cárcel y la formación de una autoimagen negativa. La segunda es la “prisonalización”, a través de la cual el preso asume los valores de la cultura carcelaria como propios⁵. Y considera que estas dos cuestiones ocasionan que la persona que ha estado en la cárcel encuentre múltiples inconvenientes para su reinserción en la sociedad. Si volemos al relato de las personas entrevistada, vemos que aparecen ambos elementos: “Cuando llegas al pabellón, llegas a la subcultura de los presos, aquí hay un código cerrado, difícil, y por inercia uno apaga las emociones. O tratás de ser frío y dejar la mente en blanco o si te dejás llevar por lo que no tenés, por lo que dejás afuera, te querés matar”⁶

Entiendo que el primer paso imprescindible para que la reinserción social sea posible es que la persona sea capaz de imaginarse viviendo de forma autónoma e integrada socialmente. Solo de esta forma se podrá proyectar hacia el futuro como si de una meta se tratara y encaminar

⁴ Observatorio de políticas públicas. Coordinación General del Cuerpo de Administradores Gubernamentales. Jefatura de gabinete de ministros. Argentina. Agosto 2007.

⁵ Observatorio de políticas públicas. Coordinación General del Cuerpo de Administradores Gubernamentales. Jefatura de gabinete de ministros. Argentina. Agosto 2007.

⁶ Ver apartado “Sus palabras”



sus pasos hacia allí. El segundo paso es el deseo. Proyectarse en el futuro le dice hacia dónde debe caminar y el deseo le da la energía necesaria para ello. Ambos aspectos están relacionados con las emociones. Es necesario que en ese proceso de reconstrucción que pretende la reinserción estén presentes lo subjetivo y la emoción. Desde la despersonalización que comporta la vida en la cárcel difícilmente podemos esperar que estas personas se reinseren socialmente.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos defiende que todo ser humano tiene derecho a la libertad. Las cárceles privan de esa libertad a los reclusos. La sensación de libertad que transmite un taller como este recupera aunque sea de forma simbólica esa libertad perdida y refuerza su dignidad como personas.

La actividad artística fomenta el proceso de autonomía personal y contribuye a la reinserción social, entre otras cosas porque les permite imaginarse otra vida distinta a la que les llevó a la cárcel y porque les aporta ilusión, les motiva, les emociona y les da energía para caminar hacia el futuro de otra forma, les abre las puertas de la esperanza y les permite superar mientras tanto el encierro con mayor dignidad.

Siguiendo el planteamiento de Moreno “El arte tiene un **contenido simbólico** y explica metafóricamente la realidad, haciendo referencia a un significado individual y cultural, es por esto que conecta más rápidamente que otras materias con las vivencias personales y con la forma individual de entender el mundo” .⁷ Esta sería la diferencia entre una actividad artística y otra que no lo sea. La primera permite expresar de forma simbólica un contenido subjetivo y propio y con significados compartidos culturalmente. Permite un recorrido entre el “yo”, el “tú” y el “nosotros”, compartir significados desde la singularidad de cada uno. Aunque el ambiente de las cárceles es duro, como ellos mismos manifiestan, aunque tengan que dejar sus sentimientos de lado para poder sobrevivir, una foto, en este caso, les sirve de excusa para hablar metafóricamente de sus realidades. Como nos plantea Barbosa “El arte como un lenguaje aguzador de los sentidos transmite significados que no pueden ser transmitidos a través de otro tipo de lenguaje, como por ejemplo el discursivo o científico. Entre las artes, las visuales, que tienen a la imagen como materia prima, hacen posible la visualización de quienes somos, dónde estamos y cómo sentimos”⁸. Continuando con el planteamiento de Barbosa el arte supera el estado de despersonalización. Veámos en el discurso del grupo cómo este es uno de los problemas con los que se encuentran. Como ellos mismo dicen, cuando llegan al penal tienen que

⁷ Moreno González, A. 2005

⁸ Barbosa, A. M., 2002, 56-58



dejar de lado los sentimientos. Y sabemos que la despersonalización lleva a la violencia. En este sentido el taller de arte les ayuda a volver a conectar con su mundo emocional, con su parte sana, con sus recursos y capacidades.

Gardner nos plantea también cuál es para él el poder de las artes:

“El verdadero poder de la música radica en el hecho de que puede transmitir los sentimientos de un modo en que el lenguaje no puede hacerlo, pues sus formas significantes poseen esa ambivalencia de contenido que las palabras no pueden tener... la música –el arte– es reveladora allí donde las palabras son oscuras porque puede tener no un contenido sino un juego transitorio de contenidos... La atribución de significados es un juego cambiante, calidoscópico, probablemente debajo del lugar de la conciencia y sin duda fuera de los límites del pensamiento discursivo”⁹;

El arte se situaría por debajo de los límites de la conciencia y fuera de los límites del pensamiento discursivo porque el proceso de simbolización que ocurre en el taller artístico es en gran medida inconsciente. Permite elaborar los conflictos a partir del trabajo metafórico y por tanto resolver dificultades.

El filósofo Nelson Goodman nos habla de la relación entre arte y conocimiento, y nos plantea que el mundo es una construcción simbólica. “Las imágenes pueden, así, hacer y presentar hechos y pueden participar en la construcción de mundos de manera muy similar a como lo hacen las palabras, y, de hecho, nuestra así llamada imagen cotidiana del mundo es el resultado de la conjunción de descripciones verbales y de representaciones de imágenes”¹⁰. El trabajo con imágenes constituiría un forma de acceso al conocimiento y a partir del arte el sujeto puede revisar su representación del mundo y cambiar su realidad.

Sabemos que para que alguien pueda reinsertarse en primer lugar ha de tomar conciencia de su situación, de qué conductas son inapropiadas, de cuáles son los límites que no pueden traspasarse. Un taller artístico es útil para que los participantes puedan “repensarse” y proyectarse de otra manera más integrada.

En cuanto a la dinámica grupal que el taller ha facilitado, nos encontramos con que los participantes valoran la **cohesión grupal** que se dio, y que ellos manifiestan no se da en otras actividades en las que participan. La educación artística tiene como característica que se puede organizar de forma muy **atractiva y lúdica**. El grupo se divierte en la actividad y eso es

⁹ Gardner, H. 1987, 73

¹⁰ Goodman, N. 1990, 141.



fundamental para que estén motivados, para que su actitud hacia la participación sea buena, para que estén receptivos a lo que se les plantea, para recuperar la **ilusión** y las ganas de vivir. Y lo pasan bien en grupo. Permite la relación grupal, compartir problemas, experiencias e *insights* (darse cuenta). La actividad artística contribuye a superar la deshumanización que comporta la vida en la cárcel y que sabemos que contribuye a mantener el círculo de la violencia.

Si partimos de la hipótesis de que los individuos nos enfrentamos a los **problemas plásticos**, relacionados tanto con la comprensión como a la experiencia estética, de la misma manera que lo hacemos con otros problemas o situaciones de la vida, la actividad artística puede servir para reflexionar, a veces literalmente y otras de forma metafórica, sobre cómo actúa cada uno, qué decisiones toma y qué consecuencias tienen. Por ejemplo, para poder fotografiar a alguien no pueden hacerlo de cara al sol, porque la fotografía quedará quemada. De la misma forma que hay unas reglas básicas para tomar una fotografía para que salga bien, hay unas normas sociales que han de respetarse para no acabar de nuevo en la cárcel. El taller artístico les ayuda a reflexionar sobre los propios actos y los de los compañeros, a “darse cuenta”, a tomar conciencia, a elaborar criterios personales, pudiéndolos comparar con el de al lado, y mejora la capacidad de análisis y de crítica de la realidad. Podemos hacer puentes entre las normas en la fotografía concretamente, o en el taller artístico, y las normas sociales que les ayuden a reflexionar sobre el pasado y a pensarse en el futuro.

En el taller se han de buscar soluciones creativas a problemas plásticos que harán desarrollar **estrategias cognitivas** (comparaciones, asociaciones, inferencias, interpretaciones, interrelaciones...) que posteriormente, a partir de un proceso de generalización del conocimiento, promovido por el educador, fomentando la reflexión individual y del grupo, pueden ser utilizadas para solucionar problemas de la vida real.

La actividad artística también permite la expresión personal y desarrolla también **capacidades comunicativas** en un doble sentido: en la creación de imágenes y en el diálogo que se puede establecer a partir de propia obra y la de los demás. Ayuda a exteriorizar, tanto plásticamente como de forma verbal, problemas, dificultades, opiniones... Por otro lado resulta muy educativo comprender las obras de los compañeros y escuchar sus planteamientos. El hecho de ver como otros compañeros se enfrentan a la misma situación que uno mismo de manera diferente y que se resuelven de forma distinta, encontrando soluciones diversas, abre la mente, aumenta la **flexibilidad de la persona** y amplía su **visión del mundo**. Igualmente les permite salir



de la realidad cotidiana y acceder a la **cultura**, con lo que esto implica: poder imaginar, crear, entrar en el mundo de lo simbólico, recrear la propia realidad, reinventarla....

El primer paso para la reinserción es como veíamos que la persona pueda imaginarse de otra manera. Sin que ocurra este paso el sujeto no podrá salir de dónde está, ya que la posibilidad de llevar otra vida no forma parte de su realidad posible, imaginable, por lo tanto no va a suceder. El taller de arte le va a permitir como decíamos antes mirarse, repensarse, experimentar, explorar nuevos caminos y nuevos significados y proyectarse en definitiva en el mundo de una forma más adaptada y autónoma.

Conclusiones

Las cárceles deberían cumplir una función rehabilitadora de las personas que han cometido delitos para que se puedan reinsertar en la sociedad, pero no existe una regulación sobre cómo se ha de desarrollar ese objetivo. Un taller de fotografía como éste contribuye a esta función rehabilitadora.

Mi participación en este proyecto es una pequeña parcela de un territorio mayor de investigación sobre la Mediación Artística, y considero las actividades creativas una valiosísima herramienta de intervención socioeducativa.

Los talleres artísticos en contexto carcelario permiten:

- El posicionamiento crítico ante la realidad que vive cada uno, facilita la toma de conciencia y el proceso de reinserción social.
- Romper con la deshumanización instalada en la subcultura de los presos.
- Refuerza su autoestima.
- La elaboración simbólica de los conflictos.
- Dignifica la vida de las personas.
- Desarrolla cohesión grupal y vínculos afectivos.
- Enriquecimiento espiritual; fortalecimiento anímico.
- Proyectarse en el futuro de forma más autónoma e integrada.





Proponemos un modelo de educación artística en contexto social (la Mediación Artística¹¹) como modelo de intervención válido para desarrollar actividades artísticas encaminadas a favorecer el proceso de reinserción social de personas en situación de privación de libertad.

Para finalizar solo expresar la necesidad de continuar y ampliar la investigación en esta línea emergente, para continuar construyendo un marco teórico de referencia que nos ayude a mejorar las prácticas educativas en contextos sociales y con personas en situación de vulnerabilidad social.

Referencias bibliográficas

- Barbosa, A. M. (2002). Arte, educación y reconstrucción social. *Cuadernos de pedagogía*, 311. Marzo. 56–58.
- Constitución Española.
- Gardner, H. (1987). *Arte, mente y cerebro: Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Barcelona: Paidós.
- Goodman, N. (1990). *Maneras de hacer mundos*. Madrid: Visor.
- Moreno González, A. (2003). Arteterapia y Educación Social. *Educación Social*, 25. Set-des. 95–107.
- Moreno González, A. (2005). Educación Social: ámbitos de actuación y intervención socioeducativa a través del arte. *Primer Congreso de Educación de las Artes Visuales*. Actas del congreso. Terrassa. Septiembre 2005.
- Moreno González, A. (2010). La Mediación Artística: un modelo de Educación Artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*. N. 52/2. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista iberoamericana de educación. <http://www.rieoei.org/expe/3422Moreno.pdf>
- Observatorio de Políticas Públicas (2007) *Coordinación General del Cuerpo de Administradores Gubernamentales*. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.
- Ley 24.660, de 07/07/96, Argentina.

¹¹ Moreno González, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte.

